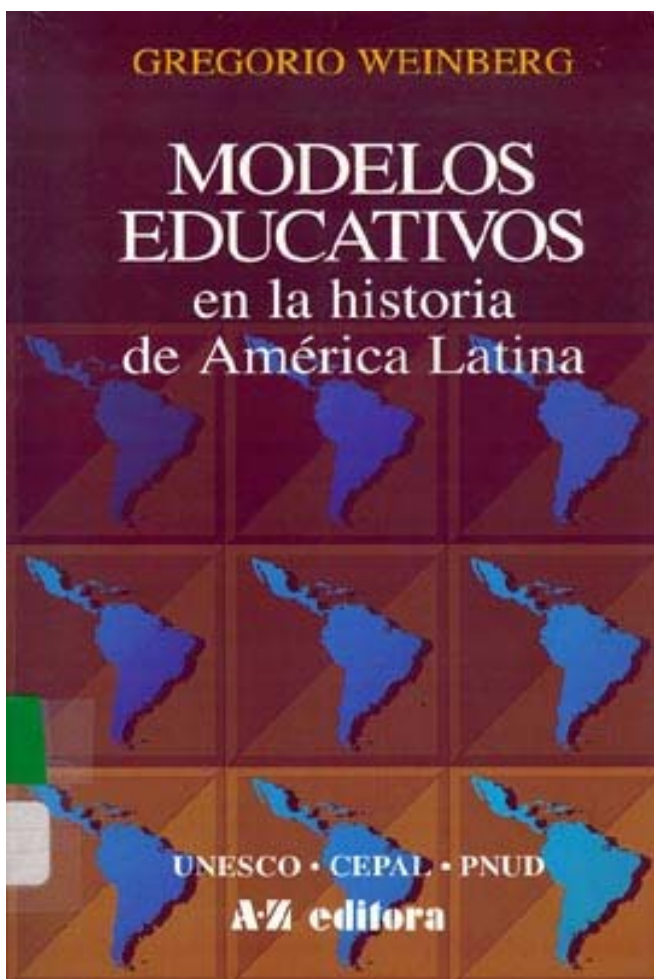


# MODELOS EDUCATIVOS en la historia de América Latina

**GREGORIO WEINBERG**



UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.).

CEPAL (Comisión Económica Para América Latina).

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

Primera Edición

A • Z Editora  
Buenos Aires

**Este material se  
utiliza con fines  
exclusivamente didácticos**

---

## INDICE

<b>Consideraciones preliminares</b> .....	9
<b>Antecedentes, agradecimientos y observaciones</b> .....	21
<b>1. La educación prehispánica</b> .....	23
La educación entre los tupí.....	25
La educación entre los aztecas .....	30
La educación entre los incas.....	37
<b>2. La Colonia</b> .....	47
Modelo hispánico .....	47
Modelo lusitano .....	76
<b>3. La "Ilustración"</b> .....	83
<b>4. Emancipación</b> .....	99
<b>5. Liberales y conservadores</b> .....	123
<b>6. Hacia la educación popular</b> .....	161
<b>7. La etapa positivista</b> .....	187
<b>8. A modo de conclusión</b> .....	223
<b>Apéndices</b>	
1. Consejos de un padre náhuatl a su hija .....	231
2. "Instrucción que el licenciado Benito Juárez de Gil dio el 29 de octubre de 1598 'a los maestros de enseñar a leer, escribir y contar' de la ciudad de los Reyes, a fin de que la guardasen en sus escuelas para la buena educación y enseñanza de los niños" .....	237
3. Real Colegio Convictorio Carolino. Constituciones - 1783.....	241
4. Reglamento para los maestros de primeras letras.....	255
5. Discurso en la instalación de la Universidad de Chile.....	259
6. Discurso pronunciado por Eugenio María de Hostos.....	273
Índice temático .....	285

---

### 3. LA 'ILUSTRACIÓN'

Sin retroceder demasiado en el tiempo, y limitándonos sólo a pocos momentos del proceso de desenvolvimiento histórico latinoamericano, en particular aquellos que aún conservan vigencia, y a ciertos antecedentes del mismo, véase siquiera muy sumariamente el significado que tuvo la Ilustración como instancia previa a la independencia.

Caracteriza el 'modelo' de la Ilustración su espíritu modernizador (nada revolucionario en sus objetivos iniciales aunque sí alcanzaría a serlo por sus efectos mediatos), algunas de cuyas notas definitorias podrían enunciarse así: secularización de la vida en general, con sus consecuencias evidentes sobre la sociedad y la administración; diversificación productiva; actualización cultural y educativa, aunque la preocupación estuviese limitada sobre todo al propósito de instruir una clase dirigente, ampliada por su número, por la incorporación de nuevos sectores y, en cierto modo, también modificada cualitativamente. Para entenderlo es condición necesaria, aunque no suficiente, tomar en cuenta las características de la corriente 'ilustrada' española, pero sin descuidar las influencias francesa e italiana que también llegaron de manera directa. Todas estas ideas arraigan en el Nuevo Mundo con retraso, nota en apariencia perdurable ya que puede advertirse prácticamente en todos los procesos de influencia ideológica hasta nuestros días, una de cuyas constantes parece ser la asincronía como llevamos dicho. Constituye ésta un factor siempre presente en la relación entre los países periféricos y los centrales o desarrollados, y se manifiesta en planos tan disímiles como la recepción de pautas, valores, modas, técnicas, corrientes estéticas e intelectuales, etc. Superar ese destiempo plantea un problema práctico y teórico de enorme trascendencia, y el que no se soluciona con acompasarnos al ritmo de los países desarrollados sino, antes bien, encontrando nuestro propio tiempo.

A lo largo del período colonial España impuso una severa ortodoxia, en particular durante la dinastía de los Austrias, con un reducido margen de tolerancia, el que irá en aumento durante la de los Borbones. Ideas y criterios similares se impondrán en toda la política educativa, la que evidentemente era funcional para la metrópoli –como lo era para el 'modelo' de una potencia imperial– pero que tenía en cambio un signo adverso si se piensa en las futuras necesidades americanas.<sup>1</sup>

Un significativo testimonio del espíritu tradicional puede hallarse en el célebre *Diccionario de la lengua castellana o española* de Sebastián de COVARRUBIAS, de 1611, donde se definen un par de conceptos del mayor interés:

"*Enseñar*: doctrinar, quasi enseñar, *vel insinuare*; porque el que enseña mete en el seno (conviene a saber en el corazón) la doctrina, y el que la oye la guarda allí y en su memoria. O se dijo a *sene*, porque los viejos son los que nos han de enseñar, como el padre viejo y anciano a su hijo mozo y poco experimentado..." Texto al que B. R. Noydens en sus adiciones a la edición de 1674 añade: "El padre no se ha de contentar con el enseño, sino que también se ha de valer del ceño, para el remedio del hijo que se va haciendo ruin; que es el ceño un enojo, disimulando el amor que le tiene, mostrándose algo despegado. No le sienta blando, para no se atreva a la mansedumbre del padre..."

"*Novedad*: cosa nueva y no acostumbrada. Suele ser peligrosa por traer consigo mudanza de uso antiguo."

(Se cita según la edición preparada por Martín de RIQUER, S.A. HORTA I. E., Barcelona, 1943, aunque aquí se moderniza la grafía.)

Este tradicionalismo autoritario explica algunos principios entonces vigentes: "La letra con sangre entra"; "el niño está corrompido por el pecado original, etc., que al pensamiento moderno, y más tarde a la Ilustración tantos esfuerzos costaría desarraigar. A grandes rasgos puede decirse que los lineamientos educativos y culturales se trazaban desde la península, recuérdese así que las Leyes de Indias no hacen mención alguna a la educación infantil, interesándose en cambio por los otros niveles. Y no parecen demasiado significativas las variedades resultantes de los criterios de aplicación, aunque tampoco pueden omitirse las particularidades derivadas de su inserción en una realidad distinta y mucho más fluida que la rígida estratificación de la sociedad española; las distancias también ejercían efectos diferenciadores.

---

<sup>1</sup> Gregorio WEINBERG, "The Enlightenment and some aspects of culture and higher education in Spanish America", que integra el volumen *Facets of education in the eighteenth century* (volumen CLXVII de los *Studies on Voltaire and the eighteenth century*) editado por el profesor James A. Leith, The Voltaire Foundation and the Taylor Institution, Oxford, 1977, págs. 491 - 522 (hay separata)

En la península desempeñaron un papel importante en la propagación del espíritu renovador las llamadas Sociedades de Amigos del País, preocupadas por la prosperidad y la recuperación de las diversas regiones, ellas apelaban siempre a la educación como instrumento que suponían idóneo para superar con eficacia las inadecuaciones advertidas tanto en el campo de la actividad económica, como en el de las relaciones sociales; en ese sentido la educación aparece como un factor clave. La Ilustración contribuyó a socavar el rígido tradicionalismo, el conmovido principio de autoridad y, en última instancia, a incorporar nuevas pautas, valores y actividades en sustitución de las vigentes.<sup>2</sup> Téngase presente, con María Ángeles GALINO, que a mediados de siglo XVIII, en castellano, "la palabra *novedad* tiene todavía el sentido de desgracia". Mas, por lo que interesa aquí, cabe poner de resalto los programas enunciados en sus diferentes publicaciones (y muchas veces los intentos de llevarlos a la práctica, con mayor o menor éxito), por los condes de ARANDA, de FLORIDABLANCA, de CABARRÚS en sus *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública...* de 1808 (en cuya carta segunda expone "un sistema general de educación"), el conde de CAMPOMANES en su *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, 1775-1777, y, con anterioridad, su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Gaspar Melchor de JOVELLANOS, en su Informe sobre la ley agraria, y en Bases para la formación de un plan de instrucción pública; en su no menos célebre *Memoria sobre educación pública, o sea tratado teórico-práctico de enseñanza, con aplicación a las escuelas y colegios de niños* se pregunta: "¿Es la instrucción pública el primer origen de la prosperidad social?", a lo cual responde de manera categórica: "Sin duda".

Todos estos pensadores, particularmente el último, tuvieron mucha influencia en el cambio del clima espiritual que a la sazón registraba España, desde donde esas ideas se propagaron, no sin estorbos y complicaciones por parte de los grupos tradicionales, al Nuevo Mundo. Desde luego que nosotros en modo alguno pretendemos explicar los posteriores acontecimientos por sólo estos factores, pero sí destacar que dichas ideas y aspiraciones constituían y se integraban como un verdadero 'modelo' para cuyo logro la dimensión educativa se reputaba poco menos que decisiva. Las críticas, limitadas a ciertos factores entorpecedores de los mecanismos económicos, a las deficiencias y rutinas administrativas, a la venalidad de los funcionarios, no podían poner en duda el *sistema colonial* como tal; por tanto, las reformas sugeridas o reclamadas se centraban en torno a una política educativa y cultural que, de llevarse a cabo, modificaría hábitos y valores, lo que permitiría asimilar innovaciones. (Repárese que el trabajo manual siguió considerándose legalmente degradante y servil en España y sus colonias hasta la publicación de la Real Cédula de 1783, y el ejemplo parece ya bien elocuente.)<sup>3</sup> En síntesis, los 'ilustrados' convencidos estaban de la necesidad y de la posibilidad del 'progreso', entendido éste como un impulso que llevase a la difusión y secularización de ideas tales como las de 'felicidad' y 'libertad', sin descuidar por cierto las de 'utilidad'. Y aquí la educación desempeña un papel sobresaliente.

Pero antes de proseguir quizá sea pertinente decir algo acerca de los *actores* del proceso de cambio social implícito en el esquema de los 'ilustrados'. En este sentido puede señalarse que sus representantes no podían confiar en ningún sector social específico de la sociedad colonial como así tampoco en instituciones como la Iglesia, para llevar a cabo su programa. Antes bien, salvo algunos grupos urbanos (comerciantes no vinculados al monopolio, o intelectuales) el resto permanecía comprometido con el ordenamiento tradicional. Dada esta situación, el único agente de cambio posible que podía avizorarse era el Estado, y precisamente desde allí los 'ilustrados' intentaron –tanto en la metrópoli como en las colonias– impulsar ese proceso de transformación social. En el caso de las colonias, que es el que más nos importa, los representantes del iluminismo actuaron a partir del apoyo prestado por la Corona, que facilitaba el acceso a puestos de relativo poder en el aparato político de la administración colonial y confiaron en su respaldo para el desarrollo de las iniciativas. Pero a poco de iniciado este proceso, el estallido de la Revolución Francesa y sus consecuencias sobre la monarquía como sistema, produjo un retroceso importante en los impulsos renovadores de los Borbones. Este reflujo trajo aparejado el rechazo de numerosas iniciativas originadas en

---

<sup>2</sup> Para los aspectos históricos véase Richard HERR, *España y la revolución del siglo XVIII*, trad. de Elena Fernández Mel. Ed. Aguilar. Madrid, 1964. Y para el clima espiritual, en el más amplio sentido del concepto, el notable libro de Jean Sarrailh, *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIII<sup>e</sup> siècle*, Lib. G. KLINCKSIECK, París, 1954, del cual hay versión castellana: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII* trad. de Antonio ALATORRE, Fondo de Cultura Económica, México, 1957

<sup>3</sup> Además de los numerosos e ilustrativos ejemplos ofrecidos en el ya citado libro de J. Sarrailh, véase un sugestivo panorama en William J CALLAHAN "La estimación del trabajo manual en la España del siglo XVIII", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Santiago de Chile, N° 132, 1964, págs. 59 - 72

los medios ilustrados de las colonias, y a algunas de las cuales en seguida nos referiremos, entre ellas las vinculadas a la educación. Pero evidentemente la consecuencia más seria de esta reacción del espíritu borbónico, por llamarlo de alguna manera, fue hacer perder a los 'ilustrados' las esperanzas puestas en la Corona española como factor de cambio. Esta alternativa volcó a dichos sectores en favor de la propuesta emancipadora y, en función de la misma, a apoderarse del Estado para, desde allí, seguir impulsando el proceso modernizador iniciado durante las últimas décadas de dominación española.

Pero esta observación acerca del papel del Estado como agente de cambio se vincula no sólo a un análisis de carácter político. En definitiva, lo que distinguirá el 'modelo' educativo de la Ilustración del de la emancipación que veremos en el próximo capítulo, es precisamente el contenido político que se asigna a la tarea educativa. En tanto desde este punto de vista los 'ilustrados' conciben, inicialmente, la educación como un vehículo de afianzamiento de la autoridad real (supuesto clave del 'despotismo ilustrado'), el movimiento independentista ya cuestionará la legitimidad del poder de la monarquía y enfatizará en cambio los contenidos igualitarios y de soberanía popular.

Aunque en apariencia no tuvo influencia señalable, destaquemos tanto a título de curiosidad como de indicación de la complejidad de los procesos culturales, que cierta producción escrita en el Nuevo Mundo, e informada del espíritu de modernidad, también llegaba a Europa, a pesar de algunas aristas de heterodoxia. Con referencia a Francisco Eugenio de Santa Cruz y ESPEJO, uno de los representantes mayores de la Ilustración latinoamericana, digamos que su vehemente "*Discurso dirigido a la ciudad de Quito para la erección de una nueva Sociedad Patriótica con el título de Escuela de la Concordia*" (aquél su célebre alegato que contiene la tantas veces citada afirmación: "Vivimos en la más grosera ignorancia y en la miseria más deplorable") fue extensamente comentado por el jesuita expulso Juan de OSUNA en las *Notizie Letterarie* que dirigía, en el N° 25 del 21 de junio de 1792; Osuna además auspicia la traducción del texto de Espejo al italiano.<sup>4</sup>

En América fueron las Sociedades Económicas de Amigos del País, creadas a ejemplo de las españolas,<sup>5</sup> y los consulados los centros desde donde dichas ideas se difundieron, o quizá mejor aún, desde donde los 'modelos', un tanto teóricos al comienzo, fueron encarnándose en la realidad; dejaban de ser así muchas veces construcciones más o menos racionales signadas de buenas intenciones e inficionadas de espíritu humanitario, para transformarse en propuestas a mediano y largo plazo. Las iniciativas, y también los logros, que deben situarse durante la última década del siglo XVIII y primera del XIX, tienen tal similitud entre ellas que sólo pueden explicarse por los supuestos comunes del punto de partida de los elementos constitutivos del 'modelo', sin omitir, desde luego, las compartidas influencias recibidas; porque el contacto y las relaciones entre las mismas colonias eran tan reducidos que mal podrían interpretarse de otro modo dichas analogías.<sup>6</sup> Desde México al Río de la Plata, pasando por Caracas o Lima, idénticos son los clamores: educación, educación para diversificar la economía, para una mejor administración, para mejorar las costumbres, etc. Todos se proponen, en última instancia, nada menos que el mejoramiento de las condiciones del país y el aumento de la felicidad de sus pobladores.

A medida que las ideas modernas van difundándose se advierte la disfuncionalidad de las que pretendía mantener o imponer la metrópoli, situación que confirma el retraso del sistema de enseñanza y su escaso ajuste a las necesidades que estaban planteando los nuevos tiempos y los requerimientos más recientes. El espíritu crítico actúa como un factor disolvente y las nuevas generaciones criollas se irán adueñando del mismo. A todo esto deben sumarse las serias consecuencias que traerá aparejada la expulsión de la Compañía de Jesús. Por una parte, este hecho fue resultado de la dinámica misma del proceso de secularización del Estado y la natural tendencia a la homogeneización de sus estructuras políticas, administrativas y judiciales donde esa orden ejercía particular gravitación. Pero por otro lado con ella desaparece un baluarte del orden constituido, de fuerte cuando no decisiva influencia sobre amplios y muy acreditados sectores de la clase dirigente. Los jesuitas ocupaban un lugar preponderante en el sistema educativo y, cuando fueron alejados, su sustitución se hizo con sensible mengua de la calidad de los niveles

---

<sup>4</sup> Para mayores detalles acerca de este episodio, y otros similares no menos significativos, véase Giuseppe Carlo ROSA, "España en las 'Notizie Letterarie' de Juan de Osuna", en *Estudios sobre las letras en el siglo XVIII*, trad. de Jesús López PACHECO, Ed. Gredos, Madrid, 1967, pág. 246. El texto completo del discurso de ESPEJO puede leerse en *Primicias de la cultura de Quito* N° 5, del 19 de marzo de 1792, publicación de la cual hay reimpresión facsimilar: Publicaciones del Archivo Municipal, vol. XXIII, Quito, Ecuador, 1947

<sup>5</sup> Robert Jones SHAFER, *The Economics Societies in the Spanish World (1763-1821)*, Syracuse University Press, 1958

<sup>6</sup> ¿Pueden reputarse mera coincidencia las ideas expuestas, casi simultáneamente, por Mariano Moreno en Buenos Aires, Camilo Torres en Bogotá, etc., en vísperas de la emancipación?

alcanzados y métodos aplicados; además hicieron más imprecisos los objetivos. Más todavía, el destierro forzoso de centenares de sacerdotes –muchos de los cuales eran criollos profundamente enraizados a su tierra- contribuyó a aumentar el número de los críticos del régimen colonial cuando no de sus enemigos.<sup>7</sup> Desde otro punto de vista podría decirse que el extrañamiento de la orden constituye un temprano ejemplo de drenaje de 'materia gris' por razones políticas, que infortunadamente se repitió muchas veces a lo largo de la historia y prosigue hasta nuestros días. Además, y el hecho será advertido bien pronto, la Corona tampoco estaba en condiciones ni disponía de los profesionales indispensables para sustituir las labores de una orden con experiencia secular, entre cuyos propósitos capitales estaba precisamente, como se lleva expresado, la formación de una clase dirigente, en cuya constelación de valores la fidelidad al régimen desempeñaba un papel decisivo.

Quedaba en pie, es cierto, la estructura absolutista y monopolista que resultaba del designio de constituir efectivamente una sociedad colonial integrada, que al mismo tiempo aspiraba a formar una clase dirigente técnicamente apta, arraigada y fiel a la monarquía. Se diferenciaba de las restantes empresas similares porque revestía un carácter permanente, bien distinta de los enclaves antillanos de franceses e ingleses. La misma monumentalidad e importancia de algunas manifestaciones de la arquitectura de la época (enfrentada a las construcciones de las grandes culturas aborígenes) confirman este carácter. Otro tanto podría decirse de la solidez institucional que, en el caso de Cuba por ejemplo, tenía a fin del siglo XVIII más rasgos de un verdadero Estado nacional que los perceptibles en otros países a la sazón emancipados. Por eso precisamente muy pocos tenían el atrevimiento de ponerla siquiera en duda, aunque sus contradicciones iban tornándose cada vez más evidentes. Empero, las críticas, reparos, contrapropuestas, de algunos notables economistas y estadistas peninsulares fueron surtiendo efecto, y así pueden señalarse proyectos y advertirse innovaciones, tímidos al comienzo pero de audacia creciente, cuya repercusión, aunque tardía y amortiguada por las distancias, no fue por ello menos significativa.<sup>8</sup> El tiempo iba mostrando que el 'modelo' colonial requería una reestructuración administrativa para adecuarlo a los nuevos tiempos, de donde la creación de nuevos virreinos y luego de intendencias; liberalización del concepto de monopolio, con abolición del puerto único; autorizaciones, esporádicas al comienzo, para el comercio intercolonial, todo lo cual culminará con el llamado "Reglamento y Aranceles reales para el comercio libre de España a Indias" (1778) y la erección de los consulados de comercio (Caracas y Guatemala, 1793; Buenos Aires y La Habana, 1794; Santiago de Chile, 1795, etc.), y de las Sociedades Económicas de Amigos del País (Manila, 1781; Quito y La Habana, 1791; Guatemala, 1794, etc.), a través de cuya actividad puede percibirse un acrecentado fervor por hallar nuevas formas de participación que permitiesen mejorar las condiciones económicas y sociales, un fresco impulso por asimilar innovaciones y, sobre todo, un interés muy especial por la educación, considerada factor de cambio (típica idea de la Ilustración); todo esto no sin tropiezos u obstáculos opuestos por los intereses creados y los prejuicios arraigados. Simultáneamente, y el hecho tampoco puede reputarse casual, se incorporan a la administración del Estado y de la Iglesia funcionarios (en algunos casos virreyes y en otros arzobispos, esto es, miembros de la más alta jerarquía) con espíritu más moderno y comprensivo, atentos a los 'nuevos tiempos' cuando no son ellos mismos quienes alientan determinadas mudanzas o mejoras, o se encargan de difundir las 'novedades'; así, para citar apenas algunos de sobresaliente desempeño, el visitador José de GÁLVEZ y el segundo conde de Revillagigedo en México; Caballero y Góngora en Nueva Granada; Vértiz en Buenos Aires, etcétera

Numerosas informaciones podrían alegarse para demostrar las deficientes condiciones en que se desenvolvía la enseñanza elemental. Así, el obispo San Alberto escribe desde Salta el 23 de noviembre de 1782 al Virrey en Buenos Aires:

"Se cerró ya la escuela de gramática porque no se le pagaba a su maestro, y del mismo modo se cerrará prontamente la de primeras letras, pues hace cuatro años que no se le paga un medio al eclesiástico que la tiene, como verá V.E. por el memorial adjunto. En toda la ciudad no hay una escuela para la enseñanza o instrucción de las niñas De aquí resulta, que así éstas, como los niños, se crían sin recogimiento, sin sujeción, y sin doctrina alguna, entregados por lo mismo al cigarro, al juego a la embriaguez, y al libertinaje..."

<sup>7</sup> Miguel BATILORI, S.I., *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos. Españoles-hispanoamericanos-filipinos*. 1767-1814, Ed. Gredos, Madrid, 1966

<sup>8</sup> O. Carlos STOETZER, *El pensamiento político en América española durante el período de la emancipación (1789-1825)*. (*Las bases hispánicas y las corrientes europeas*), Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1966, 2 vols. 'Las ideas modernas de la Ilustración habían llevado la teoría política a dos grandes polos opuestos –por un lado, el despotismo ilustrado, y por el otro, el constitucionalismo, la democracia y el utilitarismo– estos últimos se empleaban para quebrar el absolutismo del poder real y llevar a cabo las reformas constitucionales' (*op. cit.*, t. 1. pág. 70)

Confirma esta situación de la enseñanza primaria otra referencia tomada ahora prácticamente en el otro extremo del Imperio español; aludimos a la que trae a colación el célebre arzobispo 'ilustrado' Pedro Cortés y Larraz en su *Descripción geográfico-moral de la Diócesis de Goathemala* (1771), quien menciona un caso muy sugestivo:

"Pocos años ha que vino al referido pueblo [alude a la escuela del Pueblo de Santa María de Jesús] uno de los oidores de Goathemala, que me parece fue Don Juan González Bustillo, advertido de que su vecindario era numeroso y que no había escuelas, mandó que se estableciese. Pactaron los indios que darían setenta muchachos para la escuela y se envió maestro desde Goathemala para que los enseñara. Comenzóse en su consecuencia con setenta niños que enviaban los indios como por reparto, y con esto unos días eran unos, y otros, otros, y así ninguno aprendía y se conservaba la escuela por temor de no ser castigados.

Como los indios miran las escuelas con increíble repugnancia, habiendo sucedido una constelación de sarampión a principios del año de 1769, tomaron aquí pretexto para quitar la escuela, y para ello el gobernador, justicias y principales y demás común del pueblo presentaron memorial al Presidente de esta Audiencia de Goathemala, para que los relevara de la escuela y con informe del fiscal los relevó de ella por cuatro meses por su decreto con fecha 2 de mayo del mismo año, como consta en el dicho documento... Cuando habían pasado ya seis meses, ni se había restablecido la escuela, ni se pensaba en ello tampoco."<sup>9</sup>

No mucho mejor era por cierto la situación en la misma ciudad de Guatemala. Pues según el citado arzobispo Cortés y Larraz:

"La poca instrucción de la niñez que hay en toda la ciudad se deja de ver en que ni aún escuelas se advierten de niños, para que aprendan a leer y escribir. El cura de San Sebastián omite responder a este punto, indicio de no haber escuela en todo el territorio de su parroquia. El de la Candelaria habla de una que tiene en su casa bien arreglada, habiendo quitado las que había en las barberías y otras tiendas, en que más que las letras podían aprenderse escándalos. El de los Remedios dice que solamente hay la de los Bethlemitas, en donde dichos religiosos enseñan a leer y escribir...

"No ignoro que muchos vecinos tomen también sus providencias particulares para que sus hijos aprendan a leer y a escribir, y latinidad; pero faltando escuelas públicas, serán pocos los que aprendan con la debida formalidad, y menos los que consigan el adelantamiento necesario..."<sup>10</sup>

Infrecuentes como son las obras importantes y recientes sobre el momento que estamos considerando, merece señalarse aquí la aparición reciente de un notable trabajo, metodológicamente riguroso y sólido doctrinariamente.<sup>11</sup> La amplia investigación de D. TANCK ESTRADA abarca no sólo la estructura legal de la educación primaria en México, sino que apunta a su funcionamiento real. Por otro lado, sendos capítulos están dedicados a los maestros, las escuelas y la vida escolar; es decir, todos los planos del quehacer educativo, y debidamente diferenciados como corresponde. A juicio de la autora la Ilustración mexicana encontró en la perduración de los gremios serio obstáculo para el logro de sus propósitos de "extender la enseñanza elemental a mayor número de estudiantes o incluir, además de la enseñanza religiosa, asignaturas técnicas y cívicas". Ahora bien, superar la traba mencionada por conseguir sus objetivos llevó al fortalecimiento del papel del Estado en materia educativa. Las páginas dedicadas a señalar tanto la actividad como los abusos de los gremios, y su corrección son sumamente esclarecedoras. Una brevísima cita permitirá captar quizás algunas dimensiones singulares de los problemas tal como entonces se planteaban; así, un tal Rafael Ximeno se quejó ante las autoridades "de que las escuelas pías en los conventos y parroquias dañaban los intereses de los maestros agremiados porque su gratuidad significaba competencia desleal a los preceptores particulares".<sup>12</sup>

---

<sup>9</sup> Andrés Lira GONZÁLEZ. Las escuelas de primeras letras en la Municipalidad de Guatemala hacia 1824", en *Latino América, Anuario*, N° 3. UNAM. México. 1970, págs. 119-120

<sup>10</sup> *Ibidem*, pág. 124. El subrayado es de A. Lira González.

<sup>11</sup> Dorothy TANCK ESTRADA, *La educación ilustrada (1786 - 1836)* El Colegio de México, México 1977. La extensa bibliografía utilizada –con una abundancia de material inédito en parte y copiosas publicaciones impresas– permite transmitir una imagen rica y perspicaz, la que se proyecta, además a través de una serie de apéndices y estadísticas. Escasos son por cierto los estudios que guarden tanto equilibrio en el ordenamiento de los materiales utilizados y tanta claridad expositiva: estos dos factores aumentan los merecimientos de la obra y encarecen su importancia

<sup>12</sup> *Ibidem*, pág. 40. Por nuestra parte observemos que esta actitud tiene ya sus antecedentes en la Península, donde el proceder de las autoridades facilitó estas posturas. Así en la Real Provisión de 1743 (art. 4º) leemos: "Que por quanto de haverse mantenido en esta Corte un crecido número de escuelas han experimentado los individuos del Arte notorios

Además, recuerda que los educadores gozaban, de antiguo, de ciertas prerrogativas y privilegios: "Para su seguridad personal podrían los preceptores llevar armas defensivas y ofensivas, públicas y secretas, y 'traer quatro lacayos o Esclavos con espadas' y tener 'caballos de armas como los traen los hijosdalgos'. Gozarían 'todas, y qualesquiera preeminencias y franquezas de que gozan los hijosdalgos'...."<sup>13</sup>

La obra incluye una serie de planos debidamente comentados los que permiten comprender satisfactoriamente la distribución, por secciones o barrios, de las diferentes clases de escuelas, así las 'pías' ("escuelas gratuitas de primeras letras que admitía niños sin distinción de raza y sin exigir nacimiento legítimo"), 'amigas' (sostenidas por el ayuntamiento), municipales, y más tarde las 'lancasterianas'. Y por fortuna la autora también considera el régimen de vida escolar, la edificación, los textos (silabarios, cartillas, catecismos), etc. Por lo demás, son realmente ejemplares las documentadas y muy amenas páginas donde se logra una descripción, bien matizada de "Un día en la escuela", con reconstrucción de hábitos y procedimientos (horarios castigos, etc.), amén de toda la 'tecnología educativa'.

Pero pocos testimonios contemporáneos más elocuentes quizá que el ofrecido por Simón Rodríguez, el maestro de Bolívar, porque a través de una serie de escritos por él publicados a lo largo de varias décadas puede seguirse la transformación de un pensamiento inicialmente crítico, que poco a poco va adquiriendo una idea cada vez más clara del nuevo 'modelo' de sociedad que se estaba incubando en el seno del tradicional. Así, desde su notable "Estado actual de la escuela y nuevo establecimiento de ella" de 1794<sup>14</sup> hasta las conmovedoras páginas de su "Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana" (textos publicados en el *Neo-Granadino* de Bogotá en 1849 y que reproduce la citada edición de sus *Obras completas*).

La enseñanza preparatoria, por su lado, reservada a quienes pudieran demostrar su "pureza de sangre", conducía exclusivamente a los estudios superiores; de aquí que no ofrezca el interés de los otros niveles. Las Constituciones de 1783 del Real Colegio Consistorio Carolino de Buenos Aires, reproducidas íntegramente en el Apéndice 3 de este libro, documentan adecuadamente sobre el espíritu que informaba y las formalidades exigidas por establecimientos semejantes en el resto del Imperio colonial.

Las universidades a su vez languidieron durante el siglo XVIII por el franco predominio de las ideas tradicionales, lo que acarrió como consecuencia que la enseñanza se fuera vaciando de contenido y enajenando los instrumentos conceptuales que le permitiesen entender la realidad. Por eso las nuevas necesidades que planteaba el 'modelo' en proceso de adopción pudieron en parte ser satisfechas por el desarrollo de otras ideas y técnicas, pero ahora fuera de los claustros, anticipándose así, en muchas décadas, a los cambios profundos en las universidades. Las 'novedades' científicas, económicas, culturales, buscarán un clima más propicio en instituciones menos rígidas, menos formalizadas, esto es, más permeables a la innovación y a las inquietudes, donde fuese menor el peso de la rutina y de la inercia; así, habría que recordar, por su fecundidad, ya que fueron verdaderos fermentos que actuaron sobre círculos muy amplios, el naciente periodismo, las grandes expediciones científicas, y también algunas polémicas en muy diversos campos suscitadas por la difusión de ideas filosóficas o científicas heterodoxas, siguiendo la 'picada' abierta ya por el padre Feijoo, un precursor influyente en muchos sentidos, aunque por sus ideas estuviese sensiblemente retrasado con respecto al desarrollo del pensamiento contemporáneo. De todos modos, los pocos cambios registrados en los establecimientos de enseñanza superior (en algunos casos con la incorporación de nuevas carreras, particularmente derecho y medicina que crecen en detrimento de la orientación teológica, u otras materias en programas envejecidos, así "física recreativa" a expensas de la "física filosófica", etc.), como también las desatendidas solicitudes de erección de nuevos establecimientos de enseñanza, indican que la renovación se gestaba por otras vías. Y dicho sea de paso, si elocuentes son las creaciones no lo son menos las listas de proyectos frustrados, en diversas etapas de su tramitación, y por

---

perjuicios, deterioridad de medios por la continua calamidad de los tiempos que han ocurrido, y las muchas escuelas piadosas que se han aumentado, por cuya causa no se pueden mantener los maestros que oy subsisten, con la docencia correspondiente a la facultad que profesan: Acordaron que el número de las Escuelas de esta Corte no exedan en adelante de veinte y quatro, incluyendo en este número las dos de San Sevastián y la del Duque del Infantado, etc.". (Abel CHÁNETON. *La Instrucción primaria en la época colonial*, ob. cit. pág. 32.)

<sup>13</sup> D. TANCK ESTRADA, ob. cit., pág. 92.

<sup>14</sup> Simón RODRÍGUEZ, *Obras completas*. Universidad Simón Rodríguez. Caracas, 1975, tomo I, págs. 195-222, donde se señala no sólo la decadencia de la escuela. sino también la discriminación ejercida contra pardos y morenos, cuyos derechos reivindica: denuncia el ejercicio de la docencia por parte de "barberos, zapateros, músicos, artesanos o milicianos fracasados". La carencia de métodos. el desconocimiento de la utilidad de la educación. la falta de estima que merece, etc



diversas razones. En muchas oportunidades la aplicación de las Reales Cédulas por parte de funcionarios ilustrados y eficaces –y dejando de lado los virreinos mayores como México o Perú– podrá comprobarse en los países de 'desarrollo tardío' como Venezuela, Argentina o Chile: esfuerzos por dotar tanto a Caracas como a Buenos Aires o Santiago, de 'ciencias útiles' o 'artes mecánicas'. Veamos, a título de ilustración, algunos casos.

El agudo historiador de la educación venezolana Ildefonso LEAL indica que "Desde el Real Consulado señalaron los medios para la construcción de caminos, puertos y canales, y también ofrecer premios para los que redactaran las mejores memorias sobre el cultivo del tabaco, algodón, añil, caña de azúcar y cacao 'en las que con claridad y evidencia se detallan completa y circunstancialmente los hechos y combinaciones que encadenan la cultura el beneficio, la fabricación, el consumo y el giro de estos preciosos frutos y cuanto sea necesario para organizar una hacienda'".<sup>15</sup>

A miles de leguas de distancia, en Buenos Aires, Manuel Belgrano secretario del Consulado, se plantea contemporáneamente una serie de iniciativas tendientes al "mejoramiento de la situación del país, aumento de sus riquezas y felicidad de sus pobladores. De aquí su preocupación que todo lo abarca, desde los caminos, puertos, faros, estudios agronómicos, escuelas de comercio, agricultura, náutica, supresión de gravámenes, simplificación de trámites, difusión de cartillas vertidas a nuestro idioma con indicaciones de nuevos y mejores métodos de trabajo en el campo, abonos, cercos forestación, rotación de cultivos, exposiciones y congresos para discutir y exhibir lo realizado'. Además, corolario lógico, reclama "escuelas gratuitas, donde pudiesen los infelices [labradores] mandar a sus hijos sin tener que pagar cosa alguna por su instrucción... igualmente se deben poner escuelas gratuitas para las niñas...". Propicia "premios para fomentar la agricultura artes y comercio", cuyos temas van desde "cómo preservar los cueros de la polilla" hasta el "estado de la población de cualquier provincia del virreinato, con preferencia la provincia de la Capital, con distinción de clases, ocupaciones, cultivo, industria, consumo, etc.", que en rigor sería un verdadero censo.<sup>16</sup> La prédica de este 'modelo' de la Ilustración será constante, así muchos años después, el mismo Belgrano escribe el 17 de marzo de 1810 en el *Correo de Comercio*, periódico por él fundado, y se pregunta: "¿Cómo, cómo se quiere que los hombres tengan amor al trabajo, que las costumbres sean arregladas, que haya copia de ciudadanos honrados, que las virtudes ahuyenten los vicios, y que el gobierno reciba el fruto de sus cuidados, si no hay enseñanza, y si la ignorancia va pasando de generación en generación con mayores y más grandes aumentos?".

Veamos otro ejemplo: el chileno Manuel de Salas, a quien se ha llamado "campeón de la difusión de las luces, de la ilustración general, y del desenvolvimiento de la industria y el comercio y, en todo, patriota egregio", nació en Santiago, fue educado en Lima y tuvo, durante su prolongada permanencia en España, oportunidad de impregnarse de las ideas de la Ilustración. Designado síndico del Consulado erigido en su ciudad natal (Real Cédula del 26 de febrero de 1795) demostró en el desempeño de sus funciones una notable capacidad crítica y constructiva. A juicio de J. C. CHIARAMONTE, "constituye un exponente de aquel tipo de criollo, ilustrado inquieto por iniciativas que conjuguen a la vez los intereses de la colonia y de su metrópoli"<sup>17</sup>. Es decir, acotaríamos nosotros, el 'modelo' de SALAS sería más *modernizador* que *cambiador* (en lo que se asemeja a los de sus contemporáneos de igual tendencia); y por lo tanto, dada la fecha de sus trabajos, mal podía haber avanzado mucho más en el sentido de propiciar alternativas emancipadoras, aunque juzgamos que ellas están ínsitas en el desarrollo consecuente de su pensamiento, dicho sea esto en vista de actitudes recientes que parecen restarle trascendencia. De todos modos no deja de ser sugestiva la circunstancia de que a pesar de haber sido la *Representación* "muy alabada en la Corte" sólo fue impresa en 1843.

El historiador Julio César JOBET cita de Salas la "Representación sobre el estado de la agricultura, industria y comercio del reino de Chile" (presentada al ministro Diego GARDOQUI el 10 de enero de 1796), a su juicio "documento capital para conocer la situación del país al final de la Colonia y en vísperas del movimiento emancipador. En él, además del análisis económico y social, enfoca también la situación educacional; y luego, junto a los arbitrios propuestos para remediar el atraso y decaimiento de Chile...

---

<sup>15</sup> *Documentos para la historia de la educación en Venezuela* estudio preliminar y compilación por Ildefonso LEAL, Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, Caracas, 1968 pág. XXXII

<sup>16</sup> Manuel BELGRANO. *Escritos económicos*, introducción de Gregorio Weinberg, Ed. Raigal. Buenos Aires, 1954, págs. 40 - 42

<sup>17</sup> *Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, compilación prólogo, notas y cronología de José Carlos CHIARAMONTE, vol. 51 de la Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1979, pág. 220. Reproduce esta obra la *Representación* de Salas y brinda interesantes referencias bibliográficas sobre la misma

propicia propagar la enseñanza de las ciencias que tuvieran aplicación a la agricultura, minería e industria y a perfeccionar los oficios". En otro informe, esta vez del 10 de abril de 1801, denuncia el mismo Salas: "Una agricultura sin consumos ni reglas, una sombra de industrias sin enseñanza ni estímulo, un comercio, o propiamente mercancía de rutina, sin cálculos, combinaciones ni elementos, necesitan para salir de la infancia y tosquedad los auxilios del arte de medir y contar, por cuyo defecto se ve aquí en estas profesiones pasar de la mediocridad, como sucede a cada paso en todo el mundo, y por eso la común prosperidad, que nace de la individual, no avanza una línea. Las facultades abstractas, que exigen previamente metodizar el discurso hallarán su perfección en las demostrativas, si antes se enseña por ellas a buscar por orden práctico y progresivo los conocimientos útiles y sólidos de que es capaz el ingenio humano...".<sup>18</sup>

En idéntico sentido podríamos citar al caraqueño Miguel José SANZ, autor del sugestivo "Informe sobre educación pública durante la Colonia" (escrito alrededor de 1804), tan breve y denso como digno de relectura por la penetración de sus juicios.<sup>19</sup> Aunque anterior y más limitado a la enseñanza superior reviste sobresaliente interés el "Proyecto para la erección, en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, de una Universidad de Estudios Generales, presentado a la Junta General de Aplicaciones, por el doctor don Francisco Antonio Moreno y Escandón, Fiscal Protector de Indios, de la Real Audiencia del Nuevo Reino de Granada",<sup>20</sup> por indicar la actitud de los ilustrados inmediata a la expulsión de los jesuitas y sus propuestas alternativas.<sup>21</sup>

Desde muchos otros planos podrían confirmarse los cambios en las actitudes y en los hechos, que se siguen del nuevo 'estilo' adoptado, el que informa y colorea numerosas actividades o iniciativas. Un pormenorizado análisis, por ejemplo, de la enseñanza de la medicina que por supuesto no es el caso de abordar aquí- serviría también como un indicador del signo del proceso de modificación de los estudios superiores, el que podría rastrearse desde los métodos empleados hasta el espíritu que los animaba, pasando por el idioma de los textos utilizados.<sup>22</sup> En un nivel hartamente diferente podría señalarse un hecho no menos significativo: decaído el fervor catequístico inicial de los primeros tiempos de la colonización europea en el Nuevo Mundo, la Ilustración renueva el entusiasmo por la actividad educativa, aunque atribuyéndole diferentes objetivos –los derivados del nuevo 'modelo'– y el que se manifiesta de mil formas diferentes: creación de establecimientos de enseñanza inspirados ya en otro espíritu, sobre todo práctico, como se acaba de ver sumariamente, enriquecido además por una modificada extracción social (por lo menos en el campo teórico).

Estamos, pues, en presencia de una nueva ideología, que dispone de nacies instrumentos, uno de ellos excepcionalmente importante: la difusión del libro, cuyo equivalente podríamos hallar hoy en los medios de comunicación de masas (sobre todo televisión y radiotelefonía) que plantean un sensacional desafío al sistema educativo actual. Si entonces debió redefinirse en función del nuevo protagonista que era el libro ya puesto al alcance de un público que excedía holgadamente el de los "letrados", en la actualidad los medios mencionados van ocupando el terreno de la información hasta hace poco casi un monopolio de la educación formal, dicho sea esto dejando de lado otro problema de enorme envergadura, el de los valores explícitos o implícitos que cada uno de ellos contribuye a acuñar. El momento siguiente será, por tanto, el del predominio de esa ideología en busca de actores con fuerza y capacidad suficientes para 'hegemonizar' el proceso de cambio que se avecinaba.

---

<sup>18</sup> Julio César JOBET, *Doctrina y praxis de los educadores representativos chilenos*, Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile, 1970, en especial el cap III Don Manuel de Salas, puente entre la colonia y la república, págs. 99-153

<sup>19</sup> En *Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII ob cit*, págs. 393-394, pueden leerse rigurosas precisiones sobre las vicisitudes padecidas por el texto (que allí se reproduce en págs. 395-397) además de una adecuada caracterización del perfil intelectual de SANZ

<sup>20</sup> *Thesaurus*, Bogotá, vol. 16. N° 2, págs. 477 y siguientes

<sup>21</sup> Para mayores detalles véase Guillermo HERNÁNDEZ de ALBA, "Proyecto del Fiscal Moreno y Escandón para la erección de la Universidad Pública en el Virreinato de la Nueva Granada, con sede en la ciudad de Santa Fe de Bogotá. Año de 1768", en *Thesaurus*, número citado. En Luis Antonio BOHORQUEZ CASALLAS, *La evolución educativa en Colombia*, Publicaciones Cultural Colombiana, Bogotá, págs. 150 y siguientes, hay una inadecuada presentación de Moreno y Escandón, con deficientes transcripciones del Plan, pues en las citas se advierten glosas e interpolaciones

<sup>22</sup> Ildefonso LEAL, *Historia de la Universidad de Caracas (1721-1827)*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1963, particularmente el cap. VIII, "La cátedra de medicina", págs. 211-256.